

CRA-4093-13

Bogotá D.C., 09 de Diciembre de 2013

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42

Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura

Torre 4 – Segundo Piso.

Bogotá

Referencia: Proceso VJ-VGC-CM-010-2013

Asunto: Solicitud de Subsane

Respetados Señores:

De acuerdo a solicitud publicada en la página del Secop el día 4 de diciembre, nos permitimos adjuntar el **Anexo N° 7 CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURIDICAS)** de los integrantes **CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS CRA SAS e ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA**, quienes hacen parte del **CONSORCIO AEROPUERTO – IC**,

Agradecemos la atención prestada,

Cordial Saludo,



DANIEL PRADOS OLLETA
Representante Legal
C.E 43.75.25
CONSORCIO AEROPUERTO – IC

Redactor: Js/Ar
Transcriptor: J.S

C:\USR\JSOTELO\PROPUESTAS\propuestas 2013\correspondencia\enviada

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2013-409-049957-2
Fecha: 09/12/2013 10:42:43->703
OEM: CONSORCIO AEROPUERTO IC
Anexos: 2 FOLIOS



Kr 21 # 100-20 ofc 205
Edificio Pama

ANEXO 7

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES- ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal DANIEL PRADOS OLLETA y/o Revisor Fiscal OSCAR ALONSO PATIÑO LOPEZ de la sociedad ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT No. 900.521.768-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	MESES DE LA NÓMINA A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO					
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SISTEMA DE SEGURIDAD:						
Salud (EPS Sanitas S.A, Coomeva EPS S.A)	X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales (La previsora S.A.-Compañía de seguros)	X	X	X	X	X	X
Pensiones (Protección S.A, Skandia)	X	X	X	X	X	X
APORTES PARAFISCALES:						
Cajas de Compensación Familiar (CCF Compensar)	X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	X	X	X	X	X
(Especificar aporte FIC para quienes tienen obligación de realizarlo).						

(Marcar con una X la casilla correspondiente).

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Bogotá D.C a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2013.

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

DANIEL PRADOS OLLETA

CALIDAD EN QUE ACTÚA

REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE EXTRANJERÍA No. 43.75.25

PASAPORTE No. AAG531041

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

OSCAR ALONSO PATIÑO LOPEZ

CALIDAD EN QUE ACTÚA

REVISOR FISCAL

TARJETA PROFESIONAL No.

T.P. 20652 - T

MODELO CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES -
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Sociedad CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS - CRA S.A.S. identificada con NIT 860.055.182-9, se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nominas de los ultimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

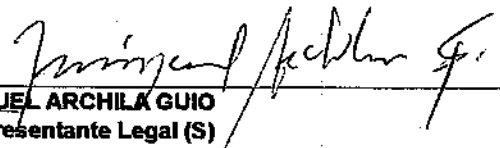
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	MESES DE LA NOMINA A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO					
	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13
Sistema de Seguridad Social Salud (Cafesalud, Colmédica, Compensar, Coomeva, cruz Blanca, EPS Programa Comfenalco Antioquia, EPS Sura, Famisanar, Humana Vivir S.A., Nueva EPS, Red Salud Atención Humana, Salud Total, Salud Vida, Saludcoop, Sanitas, Solsalud)	X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales (Seguros de Vida Colpatría)	X	X	X	X	X	X
Pensiones (Colfondos, Horizonte, ING, ISS Pensiones, Porvenir, Protección, Skandia)	X	X	X	X	X	X
Aportes Parafiscales (CCF de la Guajira, CCF de Nariño, CCF de Sucre, CCF del Chocó, CCF del Magdalena, Cofrem, Combarranquilla, Comfacerar, Comfacor, Comfama, Comfenalco Cartagena, Compensar)	X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	X	X	X	X	X
(Especificar aporte FIC para quienes tienen obligación de realizarlo)						

(Marcar con una X la casilla correspondiente)

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en Bogotá, D.C., a los Nueve (9) días del mes de Diciembre de 2013


MIGUEL ARCHILA GUIO
Representante Legal (S)
C.C. 7.222.460


DIXON EDUARDO TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. 161724-T
Miembro de BKF International S.A.